

A Despacho de la señora Juez a efectos de señalar fecha para la audiencia inicial, no fijada en audiencia.- Agosto 19 de 2020.-

Ángela María Mosquera Vasco
Secretaria

Auto Interlocutorio No. 301
Rad. 2019-00094-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Calima El Darién Valle del Cauca, veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020)

Como quiera que en audiencia del pasado 18 de agosto del año en curso suspendida por el no enteramiento del apoderado de la parte actora de dicha fecha se omitió fijarse nuevamente la misma para llevar a cabo dicho acto procesal;

El Juzgado;

DISPONE;

ÚNICO: Señalar como fecha para dar inició a la audiencia inicial, el día quince (15) de septiembre del año 2020 a las nueve de la mañana (9 a.m.)

NOTIFÍQUESE,

La Juez,



MELVA LEDY ZULUAGA ARBOLEDA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No. 58
de hoy 24 de agosto de 2020 a las 7 A.M.

ÁNGELA MARÍA MOSQUERA VASCO
Secretaria